



## Asamblea General

Distr. general  
21 de agosto de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### **Quincuagésimo quinto período de sesiones**

Temas 9, 10, 11, 20, 37, 39, 61, 62, 74, 94, 96,  
101, 102 y 116 del programa provisional\*

#### **Debate general**

#### **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización**

#### **Informe del Consejo de Seguridad**

#### **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

#### **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión**

#### **Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas**

#### **Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas**

#### **Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas**

#### **Desarme general y completo**

#### **Cuestiones de política macroeconómica**

#### **Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional**

#### **Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997–2006)**

#### **Mundialización e interdependencia**

#### **Cuestiones relativas a los derechos humanos**

---

\* A/55/150.

**Carta de fecha 17 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto el memorando del Gobierno de Mongolia sobre el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la promoción de los intereses de los Estados pequeños en materia de seguridad (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el memorando como documento de la Cumbre del Milenio y la Asamblea del Milenio en relación con los temas 9, 10, 11, 20, 37, 39, 61, 62, 74, 94, 96, 101, 102 y 116 del programa provisional.

*(Firmado)* Jargalsaikhan **Enkhsaikhan**  
Embajador  
Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas

---

## **Anexo de la carta de fecha 17 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas**

### **Memorando del Gobierno de Mongolia sobre el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la promoción de los intereses de los Estados pequeños en materia de seguridad**

La Cumbre del Milenio de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la Asamblea del Milenio constituyen una buena oportunidad para que la comunidad internacional reflexione sobre la historia y la experiencia compartidas de ocuparse de los asuntos mundiales durante 55 años, desde el establecimiento de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas atravesaron el período de la guerra fría e iniciaron el camino de la reforma y la renovación. Se reconoce ampliamente que, a pesar de sus fracasos y contratiempos en algunas esferas, esta Organización mundial ha dado pruebas de su pertinencia e importancia.

Cabe esperar que en el nuevo siglo, caracterizado principalmente por una mayor mundialización e interdependencia, la función de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales se amplíe aún más, para lo cual será necesario una mayor eficiencia y eficacia de sus actividades y un mejoramiento de la capacidad para hacer frente a los problemas nuevos y a los ya existentes.

Para un Estado pequeño como Mongolia, las Naciones Unidas tienen un valor especial para salvaguardar sus intereses, participar en las cuestiones mundiales y promover su desarrollo. Por consiguiente, Mongolia apoya enérgicamente un mayor fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas y de su credibilidad, y la democratización de su labor.

En este memorando figuran las opiniones del Gobierno de Mongolia sobre la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI, en particular en relación con la promoción de los intereses de los Estados pequeños en materia de seguridad.

Al ser la mundialización una característica del nuevo milenio, los Estados pequeños, como otros países, sopesan seriamente sus repercusiones para su supervivencia y seguridad. Como se señaló correctamente en la Declaración de Bangkok del décimo período de sesiones de la UNCTAD, la mundialización puede ser una fuerza poderosa y dinámica para el crecimiento y el desarrollo. "Si se la administra debidamente será posible sentar las bases de un crecimiento duradero y equitativo a nivel internacional". No obstante, muchos países del mundo, especialmente los pequeños países en desarrollo, aún no están en condiciones de compartir en pie de igualdad los beneficios que ofrece la mundialización. Por consiguiente, uno de los problemas principales a que deberá hacer frente la comunidad internacional es la creación de un entorno propicio para que esos países compartan los beneficios. Para ello es necesario, entre otras cosas, que la mundialización no obedezca solamente a las normas del mercado. Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deben participar más en la gestión de ese proceso.

En esta época de desafíos y oportunidades, los Estados pequeños perciben cada vez con mayor claridad que su seguridad depende de su participación en la integración regional e internacional. Por tanto, entre los desafíos más cruciales de los países en desarrollo cabe citar la consolidación de su integración y participación

equitativa en el sistema multilateral de comercio y el logro de un mejor acceso al mercado para sus exportaciones. Mongolia reitera su opinión de que las organizaciones competentes de las Naciones Unidas podrían hacer más para facilitar la integración de los países en desarrollo en los procesos regionales e internacionales.

Mongolia lamenta señalar la reducción de la asistencia para el desarrollo que conceden los países donantes, ya que se trata de un factor decisivo para que los países en desarrollo puedan atender satisfactoriamente sus intereses nacionales tanto en materia de desarrollo como de otra índole. La asistencia oficial para el desarrollo, que se considera la expresión más directa de la solidaridad internacional en favor de esa cuestión, sigue siendo un importante elemento de su estabilidad y su desarrollo sostenible. A este respecto, Mongolia atribuye suma importancia a la reunión intergubernamental de alto nivel sobre financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.

Además, la carga de la deuda externa sigue entorpeciendo gravemente los esfuerzos que realizan los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para lograr el progreso social y económico. Mongolia considera que esta cuestión debería resolverse de modo que se previera un alivio de la carga de la deuda más rápido, profundo y amplio. En este contexto, Mongolia subraya que es preciso aplicar las propuestas formuladas por el Grupo de los Ocho en sus Cumbres de Colonia y Okinawa.

A fin de garantizar que todos los países puedan compartir los beneficios de la mundialización y el desarrollo, es importante que los países con una ubicación geográfica desventajosa, que tropiezan con dificultades específicas y limitaciones graves en sus esfuerzos en favor del desarrollo, reciban ayuda y un trato preferencial. Es bien sabido que un denominador común de la mayor parte de los países en desarrollo son los excesivos costos del transporte, en particular en el caso de los países menos adelantados y los Estados insulares y sin litoral. En general la parte correspondiente a los costos de fletes en el valor de las importaciones de los países en desarrollo (8,1%) es dos veces mayor que la de los países desarrollados (4,1%); en los países menos adelantados insulares y sin litoral, los costos de flete oscilan entre el 12% y el 40% del valor de las importaciones. Para muchos países en desarrollo, el elevado costo del transporte es el principal obstáculo que impide su acceso a los mercados exteriores.

Dado que en muchos países en desarrollo persisten el subdesarrollo, la pobreza, la desigualdad social, la inestabilidad y la inseguridad, el Gobierno de Mongolia considera que la comunidad internacional se enfrenta actualmente al importante desafío de crear las condiciones adecuadas para erradicar la creciente pobreza que afecta a muchos de ellos, y lograr su desarrollo sostenible. A este respecto, cabe subrayar que es preciso aplicar plenamente y con celeridad las decisiones y recomendaciones de las conferencias de alto nivel de las Naciones Unidas, en especial la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, y su reunión de seguimiento.

Los objetivos de desarrollo y prosperidad sólo podrán alcanzarse mediante esfuerzos conjuntos y una verdadera asociación a través de las fronteras y dentro de todas las sociedades. En la época de la mundialización y la interdependencia no es necesario insistir en las posibilidades y el potencial de esa asociación.

El acceso a los conocimientos y a la información también es un elemento fundamental que refuerza la seguridad de los Estados pequeños y les permite capitalizar sus posibilidades de desarrollo. Por tanto, es sumamente importante que todas y cada una de las naciones en desarrollo tengan acceso equitativo tanto a la información como a la tecnología de la información y reciban el apoyo de las Naciones Unidas para adquirir experiencia y tecnología en condiciones preferenciales. El Gobierno de Mongolia estima que la difusión de conocimientos y de tecnología de la información debería pasar a ser una de las cuestiones prioritarias de nuestras actividades internas y de nuestra cooperación con la totalidad del sistema de las Naciones Unidas.

La degradación del suelo y el agotamiento de los recursos hídricos, así como el cambio climático y el calentamiento de la tierra, afectan la estabilidad y la seguridad de los Estados pequeños, amenazan, entre otras cosas, su producción agrícola y perturban la estructura de los asentamientos humanos. En el caso de Mongolia, los caprichos y los ciclos de la naturaleza repercuten de forma espectacular en su economía y en el bienestar de su población. La densa nevada “Dzud”, registrada en el invierno de 1999/2000, fue uno de los últimos y más graves desastres ambientales. Aproximadamente 500.000 personas, es decir, el 20% de la población, resultaron afectadas por la pérdida de casi tres millones de cabezas de ganado durante ese desastre y en la época posterior. Muchas familias de pastores, en apenas unos meses, pasaron de tener una situación relativamente holgada a ser extremadamente pobres debido a la pérdida de todo su ganado. El Gobierno de Mongolia estima que, dado que el índice de desastres naturales ha aumentado en todo el mundo, es preciso elaborar una estrategia internacional seria y bien diseñada. Entre sus principales elementos cabría incluir, la capacidad de respuesta de emergencia a las catástrofes, la acción paliativa en casos de desastres y las medidas preventivas.

El desarrollo y el desarme siguen siendo objetivos complementarios que se refuerzan mutuamente en la comunidad mundial. En particular, esta afirmación es cierta debido a la generalización del concepto más amplio de seguridad, que rebasa el ámbito de la seguridad ante una amenaza militar externa, y abarca las amenazas de carácter no militar a la seguridad, y las amenazas de origen interno causadas por los conflictos civiles y la violencia.

La solución de las cuestiones urgentes en la esfera del desarme incide directamente en la mejora de la seguridad de los Estados pequeños. A este respecto, el Gobierno de Mongolia reitera su opinión de que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares debe entrar en vigor lo antes posible. Mongolia sigue abogando por el fortalecimiento del sistema de no proliferación y la aplicación más amplia del Tratado de no proliferación y el mantenimiento y la aplicación estricta del Tratado sobre misiles antibalísticos, así como la pronta ultimación de un tratado de reducción de los materiales fisibles. Al exponer estas cuestiones, valora las medidas positivas adoptadas de forma unilateral, bilateral y multilateral, por ejemplo, la ratificación por la Duma rusa del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START II) así como la Conferencia de Revisión del Tratado de no proliferación, celebrada en 2000, en la que se consiguió que los Estados partes llegaran a un consenso respecto de nuevas actividades para lograr la eliminación total de las armas nucleares.

A Mongolia le complace señalar que en la conferencia antes mencionada, al tiempo que se subrayó la importancia de las zonas libres de armas nucleares

reconocidas a escala internacional respecto de la no proliferación nuclear y el desarme, se acogió favorablemente y se apoyó la declaración por Mongolia de su condición de Estado libre de armas nucleares, y se tomó nota de la adopción por el parlamento de Mongolia de la legislación en la que se define esa condición como medida unilateral para asegurar la total inexistencia de armas nucleares en su territorio.

Mongolia comparte plenamente la legítima inquietud de la comunidad internacional ante la proliferación mundial de armas pequeñas y armas ligeras, en particular en zonas de conflictos armados, a causa de su efecto desestabilizador y de su función como principales instrumentos de violencia en casos de conflictos civiles y de víctimas civiles. A este respecto, Mongolia ve con satisfacción la conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, que se celebrará en el año 2001 y cuyos preparativos están ya en curso.

El hecho de que “en 1999 los gastos militares totales en el mundo hayan aumentado un 2,1% en cifras reales y que hayan llegado aproximadamente a 780.000 millones de dólares, es decir, el 2,6% del producto nacional bruto mundial” también pone de manifiesto que es indispensable hacer progresos tangibles en la esfera del desarme.

En la resolución 49/31 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la protección y seguridad de los Estados pequeños se reconoció que los Estados pequeños podían ser particularmente vulnerables a las amenazas externas y a los actos de injerencia en sus asuntos internos y se subrayó la importancia decisiva del respeto incondicional de todos los Estados a todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los de la igualdad soberana, la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de otros países y el arreglo pacífico de controversias y la aplicación invariable de esos principios. A este respecto, cabe subrayar que la mundialización y la interdependencia no deberían utilizarse en detrimento de los intereses de la independencia y la soberanía de los Estados pequeños.

La democracia, la promoción de los derechos humanos, así como la existencia de gobiernos fiables y transparentes son elementos decisivamente importantes de la seguridad y el desarrollo. En la Conferencia internacional sobre seguridad humana, organizada por el Gobierno de Mongolia en cooperación con el PNUD en mayo de 2000 en Ulaanbaatar, se destacó la función que debía desempeñar en el país una sociedad civil informada y madura como fundamento de la seguridad nacional y humana, y se subrayó que los ciudadanos responsables y dinámicos tienen los medios y la capacidad para reforzar su propio bienestar y su seguridad individual y, por tanto, su seguridad nacional.

En esta era de la mundialización, las Naciones Unidas, con sus objetivos, principios y participación universal, siguen siendo el órgano más adecuado para defender los intereses de los Estados pequeños. Así pues, Mongolia sigue abogando por el fortalecimiento de sus funciones en todas las esferas, incluso en la asistencia para el desarrollo. El Gobierno de Mongolia considera que las nuevas propuestas que figuran en el Informe del Milenio del Secretario General de las Naciones Unidas pueden ser una base adecuada para futuras acciones a este respecto. Sobre este particular el Gobierno de Mongolia hace suyas la importancia que se atribuye en el informe a la reforma del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta su función en el nuevo entorno internacional de democratización e interdependencia.

Mongolia, que ha logrado resultados alentadores en su reforma económica y su reestructuración democrática, vincula su seguridad durante los próximos decenios a su participación activa y equitativa en los asuntos regionales e internacionales y a la consolidación de sus vínculos bilaterales con los países de la región y de fuera de ella, así como a la cooperación internacional para el desarrollo, que ha sido fundamental para resolver las dificultades derivadas de su transición a una economía de mercado, de su desfavorable ubicación geográfica y de sus rigurosas condiciones climáticas. En esa tarea, Mongolia concede especial importancia a sus relaciones con otros países y a la cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, como la UNCTAD, que presta su asistencia en la elaboración de un marco jurídico sobre el transporte de tránsito en la subregión del Asia nororiental. Mongolia considera que el acuerdo no sólo tomará en consideración los rasgos específicos de Mongolia sino que también cumplirá las expectativas y las normas internacionales.

Mongolia, en su condición de Estado pequeño, está desplegando esfuerzos para contribuir, en su medida, al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. En 1992 declaró su territorio zona libre de armas nucleares. Actualmente, Mongolia trata de reforzar su seguridad internacional y su condición de Estado libre de armas nucleares a la luz de la resolución 53/77D de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada “La seguridad internacional y la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia”. Mongolia considera que su contribución práctica a la promoción de la estabilidad y la previsibilidad en el Asia nororiental, donde se cruzan los intereses de cuatro de las principales potencias del mundo, es tener una condición claramente definida e internacionalmente reconocida.

Los problemas mencionados son algunos de los que afectan la situación de los Estados pequeños en materia de seguridad, en particular la de Mongolia en los próximos decenios del nuevo milenio. El Gobierno de Mongolia considera que la Cumbre del Milenio y la Asamblea del Milenio supondrán un gran impulso para hacer frente a los desafíos actuales y dar claras directrices para abordar los desafíos nuevos e incipientes.